

ASPECTOS GENERALES

¿ QUE ES LA MEDIACION ?

La Mediación es un procedimiento que está destinado a personas, organizaciones, grupos y/o personas jurídicas privadas que se encuentran en un conflicto y estén interesadas en resolverlo mediante el diálogo pacífico, con la asistencia de un tercero neutral_ que guiará el proceso de comunicación y negociación, colaborando para que los interesados puedan lograr acuerdos mutuamente satisfactorios.

¿CUALES SON LOS PRINCIPIOS DE LA MEDIACIÓN COMUNITARIA?

- Voluntariedad de las partes
- Gratuidad
- Confidencialidad
- Igualdad de partes
- Consentimiento informado
- Imparcialidad del mediador
- Inmediación y comunicación directa entre los intervinientes.
- Autocomposición
- Informalidad
- Celeridad en el proceso.
-

¿QUE SE NECESITA PARA LLEVAR A CABO LA MEDIACIÓN?

- Contar con la aceptación expresa y voluntaria de las partes
- Firmar el Acta de Confidencialidad
- Firmar un acta, en caso de llegar a un acuerdo
- Informar y archivar las actuaciones, en caso de no llegar a un acuerdo.

¿CUÁNDO FINALIZA EL PROCESO DE MEDIACIÓN?

- Por incomparecencia de cualquiera de las partes necesarias para el proceso. Si existiera ausencia justificada con antelación, se procederá a una sola reprogramación.

O habiendo comparecido todas las partes cuando:

- Por voluntad de una de ellas o de ambas, cualquiera sea el estado la mediación
- Por haber arribado a un acuerdo
- Por falta de acuerdo
- Por decisión del el/la mediador/a.

Finalizado el proceso de mediación se labrará un acta que contendrá el resultado de la misma, la que deberá ser firmada por todos los intervinientes.

mediacionesperjur@gmail.com

Teléfono: 2996018351